ÍNDICE

Pro	ologo	9
Agı	radecimiento	13
CA	PÍTULO I: INTRODUCCIÓN	15
 2. 	La presencia de una palabra en la Constitución y el carácter nuevo de este hecho en las Constituciones y en el Derecho	15
3. 4.	la antropología Dos nociones de cultura relevantes para el Derecho Interés y posibilidad de la reflexión 4.1. El interés	23 35 36 36
	 4.2. La posibilidad	39 40 42 46 49
5.	Presentación de la hipótesis de trabajo: polisemia de la voz «cultura» en la Constitución española	50 50 51

CA	PÍTU	LO II: CULTURA Y DIVERSIDAD CULTURAL EN EL ESTADO CONTEMPORÁNEO	59				
1.	Las t 1.1. 1.2.	Acercamiento a sus causas Las fórmulas jurídico-institucionales de reducción del conflicto: A) la asimilación cultural; B) la autonomía cultural; C) las experiencias en la protección de las culturas étnicas en el Derecho internacional	59 59				
2.	El contexto actual de la cultura y de la diversidad						
	cultural						
	2.1.	Particularismo y universalismo: la reflexión sobre la diversidad humana	78				
	2.2.	Universalización de la cultura, diversidad cultu-	00				
	2.2	ral y cultura de masas	82 87				
	2.3.	¿Un nuevo orden de la diversidad cultural? La posición de la UNESCO	91				
	2.4. 2.5.	Sentido nuevo de las culturas colectivas como	91				
	2.3.	objeto de protección	96				
CA	APITU	LO III: LAS «CULTURAS» EN LA CONSTITUCIÓN: EL JUEGO DEL LENGUAJE DEL PLURALISMO CULTURAL	101				
1.		econocimiento constitucional de la pluralidad cul-	100				
2	tural	lisis de los escalones del pluralismo cultural en la	102				
2.	Cons	stitución española	105				
	2.1.		105				
		2.1.1. La noción de «pueblo»	106				
		2.1.2. La noción de «nación»	110				
	2.2.	2.1.3. La noción de «nacionalidad»	114				
		pañoles» y «español»	118				
		2.2.1. «Pueblos de España»	118 130				
		2.2.2. «Pueblo español»	130				

	2.3.	La pro	«España», «españoles», «español» oyección territorial e institucional de los s de España: el valor cultural de «nacio-	143
			des», «regiones» y «Comunidades Autó- » El significado de «nacionalidades» y «regiones» y su conexión con el de «Comu-	147
		2.3.2.	nidades Autónomas» Excurso sobre la distinción «naciona-	147
	2.4.		lidades-regiones»	156
			segundo nivel: el valor cultural de «na- pañola» y «Estado»	170
		2.4.2.	«prius» constitucional	171
		2.4.3.	tural implícita El Estado y la «cultura común» españo-	177
			la en el artículo 149.2 CE	178
	2.5.		La naturaleza de la «cultura común» escalones de la diversidad cultural en la upraculturalidad, infraculturalidad étnica	183
			ılturas	186
		2.5.1.	El escalón supraestatal	186
		2.5.2.	Los escalones inferiores. Las subculturas	187
CA	PÍTU	LO IV:	LA «CULTURA» EN LA	100
			CONSTITUCIÓN	193
1.				193
2.			negativos del tema cultura en la Cons-	194
3.	La e	xtensiói	n positiva del tema cultura en la Cons-	194
				206
CA	PÍTU	LO V: F	EL «ESTADO DE CULTURA» COMO SÍNTESIS	213
1.		en y sig	nificado de la expresión «Estado de Cul-	213

2.	La libertad de la cultura			
	2.1.	La libertad de creación cultural	226	
		2.1.1. Consideración previa	226	
		2.1.2. Objeto y contenido de la libertad de		
		creación cultural	228	
		2.1.3. La cuestión de la naturaleza y límites de		
		la libertad de creación cultural	240	
		2.1.4. El sujeto titular	246	
	2.2.	El principio de libre desarrollo de la perso-		
		nalidad	247	
3.	El pr	incipio de pluralismo cultural	250	
	3.1.		250	
	3.2.	Vertebración del pluralismo cultural	253	
		3.2.1. La cuestión de la unidad estatal y la		
		cultura	253	
		3.2.2. El principio de solidaridad	271	
4.		rincipio de progreso de la cultura	276	
		La función cultural de los poderes públicos	277	
	4.2.	El derecho a la cultura	278	
	4.3.	El principio de enculturación democrática y uni-		
		versalismo cultural de los derechos fundamen-		
,		tales	282	
Ind	lice de	autores	287	